

## 2º ESO Cultura Clásica

### - Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación

Se utilizarán como **instrumentos de evaluación**:

- Pruebas escritas, al menos dos por evaluación, salvo en circunstancias excepcionales que no hagan posible la realización de más de una sola prueba, que versarán sobre los contenidos lingüísticos y/o culturales explicados en clase. La corrección de cada prueba se considera fundamental para poder subsanar los errores y las dificultades que se hayan presentado. En estas pruebas escritas figurará al lado de cada pregunta su valor para que los alumnos sepan el peso de cada pregunta en el cómputo final de la prueba.
- La participación activa en la clase, atención a las explicaciones y correcciones, planteamiento de dudas, ejecución de las tareas propias de la materia.
- La realización y corrección de las tareas y trabajos encomendados, ya individuales, ya colectivos, en el plazo fijado.
- Valoración de las lecturas programadas para cada evaluación mediante pruebas escritas o trabajos obligatorios.

En cuanto a los **criterios de calificación** nos atenderemos en cada una de las evaluaciones parciales al siguiente criterio numérico:

70 % de la nota de la evaluación derivará de los contenidos de la materia, de los cuales el alumno dará cuenta en pruebas escritas en las que debe obtener al menos un 3,5 sobre 10. De no obtenerse esta nota mínima, no podrá aprobarse la evaluación.

30 % de la nota de evaluación se obtendrá por la lectura de las obras encomendadas para cada evaluación y por la realización de ejercicios diarios en clase y en casa, repartido su peso a partes iguales, siempre que sea posible. Las lecturas serán controladas mediante pruebas escritas, trabajos o lectura en clase. (El alumno que no asista a clase el día de una lectura programada deberá realizar un trabajo alternativo). La realización de estas partes de la materia es obligatoria para poder aprobar la asignatura y se debe obtener en ella al menos un 3,5 sobre 10. La realización de los ejercicios y trabajos en clase y en casa son de obligado cumplimiento y cuando se pidan deben ser entregados. Si no se entregan los trabajos que se encomienden para casa, no podrá aprobarse la evaluación. Se tendrá también en cuenta, en este apartado, la actitud, en cuanto a atención, interés, participación y respeto hacia los compañeros y el profesor.

En la calificación y valoración de las tareas escritas se prestará especial atención a la caligrafía, ortografía, puntuación, coherencia de redacción y el esmero en la ejecución. Se penalizará la falta de interés en la corrección de este tipo de errores y las faltas de ortografía y expresión restarán 0,1 puntos por falta hasta un límite de 2 puntos.

Se llevará un control diario sobre la comprensión y el aprendizaje que hacen los alumnos de la materia explicada, mediante la corrección de los ejercicios propuestos para casa. Por esta razón el Departamento considera obligatoria la asistencia de los alumnos a clase. La falta de asistencia a clase impide la evaluación continua.

Puesto que la materia se divide en bloques, el alumno tiene derecho a una recuperación de cada evaluación suspensa. La nota final del curso se obtendrá haciendo la nota media de las tres evaluaciones, siempre que la nota de la evaluación suspensa sea como mínimo 3,5.

Si después de la recuperación y el cálculo final de la nota no se supera la asignatura, el alumno puede realizar un examen final, compendio de todo el curso. En caso de aprobar, el resultado servirá para redondear la nota en torno al 5. Si no se aprueba, irá a la prueba extraordinaria de septiembre con toda la materia suspensa.

Si el alumno no supera las pruebas de lectura de los libros asignados, puede recuperarlo mediante un trabajo de los mismos o una prueba escrita, a criterio del Departamento. Si en esta segunda oportunidad no lo supera, el alumno deberá ir al examen final del curso con toda la materia del curso y los libros de lectura.



Si algún alumno intenta engañar en los exámenes o trabajos encomendados y es descubierto, la nota en esa prueba será un cero, y tendrá suspensa la evaluación.

El principal criterio de promoción a considerar será la consecución de los mínimos exigibles. De todas formas, se atenderá al progreso de cada alumno en particular, considerando el avance que realiza en cada caso.

Estos criterios de calificación estarán sometidos a la evolución general del curso, pues en alguna evaluación puede faltar alguno de los apartados anteriores.

Si algún alumno no pudiera, por razones documentalmente justificadas, ser evaluado con los instrumentos y procedimientos previstos, su calificación se emitirá a partir del resultado de un examen final de curso. En dicha prueba los contenidos de cada bloque se incluirán íntegramente y además podrán plantearse preguntas sobre los cuestionarios de lectura.

#### **- Evaluación extraordinaria de septiembre**

En la convocatoria extraordinaria los alumnos se examinarán de todos los contenidos de la materia, así como de los libros de lectura propuestos. En esta prueba escrita figurará al lado de cada pregunta su valor para que los alumnos sepan el peso de cada pregunta en el cómputo final de la prueba.

La prueba extraordinaria tendrá una estructura similar a la prueba de junio. La penalización por faltas de ortografía será la misma que se ha aplicado a lo largo del curso.



## 4º ESO Cultura Clásica

### - Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación

Se utilizarán como **instrumentos de evaluación**:

- Pruebas escritas, al menos dos por evaluación (salvo circunstancias excepcionales que no hagan posible la realización de más de una sola prueba), que versarán sobre los contenidos lingüísticos y/o culturales explicados en clase. La corrección de cada prueba se considera fundamental para poder corregir los errores y subsanar las dificultades que se hayan presentado. En estas pruebas escritas figurará al lado de cada pregunta su valor para que los alumnos sepan el peso de cada pregunta en el cómputo final de la prueba.

- La participación activa en la clase, atención a las explicaciones y correcciones, planteamiento de dudas, ejecución de las tareas propias de la materia

- La realización y corrección de las tareas y trabajos encomendados, ya individuales, ya colectivos, en el plazo fijado.

- Valoración de las lecturas programadas para cada evaluación mediante pruebas escritas o trabajos obligatorios.

En cuanto a los **criterios de calificación** nos atenderemos en cada una de las evaluaciones parciales al siguiente criterio numérico:

70 % de la nota de la evaluación derivará de los contenidos de la materia, de los cuales el alumno dará cuenta en pruebas escritas en las que debe obtener al menos un 3,5 sobre 10. De no obtenerse esta nota mínima, no podrá aprobarse la evaluación.

30 % de la nota de evaluación se obtendrá por la lectura de las obras encomendadas para cada evaluación y por la realización de ejercicios diarios en clase y en casa, repartido su peso a partes iguales, siempre que sea posible. Las lecturas serán controladas mediante pruebas escritas, trabajos o lectura en clase. (El alumno que no asista a clase el día de una lectura programada deberá realizar un trabajo alternativo). La realización de estas partes de la materia es obligatoria para poder aprobar la asignatura y se debe obtener en ella al menos un 3,5 sobre 10. La realización de los ejercicios y trabajos en clase y en casa son de obligado cumplimiento y cuando se pidan deben ser entregados. Si no se entregan los trabajos que se encomienden para casa, no podrá aprobarse la evaluación. Se tendrá también en cuenta, en este apartado, la actitud, en cuanto a atención, interés, participación y respeto hacia los compañeros y el profesor.

En la calificación y valoración de las tareas escritas se prestará especial atención a la caligrafía, ortografía, puntuación, coherencia de redacción y el esmero en la ejecución. Se penalizará la falta de interés en la corrección de este tipo de errores y las faltas de ortografía y expresión restarán 0,2 por falta hasta un límite de 2 puntos.

Se llevará un control diario sobre la comprensión y el aprendizaje que hacen los alumnos de la materia explicada, mediante la corrección de los ejercicios propuestos para casa. Por esta razón el Departamento considera obligatoria la asistencia de los alumnos a clase. La falta de asistencia a clase impide la evaluación continua.

Puesto que la materia se divide en bloques, el alumno tiene derecho a una recuperación de cada evaluación suspensa. La nota final del curso se obtendrá haciendo la nota media de las tres evaluaciones, siempre que la nota de la evaluación suspensa sea como mínimo 3,5.

Si después de la recuperación y el cálculo final de la nota no se supera la asignatura, el alumno irá a un examen final, compendio de todo el curso. En caso de aprobar, el resultado servirá para redondear la nota en torno al 5. Si no se aprueba, irá a la prueba extraordinaria de septiembre con toda la materia suspensa.

Si el alumno no supera las pruebas de lectura de los libros asignados, puede recuperarlo mediante un trabajo de los mismos o una prueba escrita, a criterio del Departamento. Si en esta



segunda oportunidad no lo supera, el alumno deberá ir al examen final del curso con toda la materia del curso y los libros de lectura.

Si algún alumno intenta engañar en los exámenes o trabajos encomendados y es descubierto, la nota en esa prueba será un cero, y tendrá suspensa la evaluación.

El principal criterio de promoción a considerar será la consecución de los mínimos exigibles. De todas formas, se atenderá al progreso de cada alumno en particular, considerando el avance que realiza en cada caso.

Estos criterios de calificación estarán sometidos a la evolución general del curso, pues en alguna evaluación puede faltar alguno de los apartados anteriores.

Si algún alumno no pudiera, por razones documentalmente justificadas, ser evaluado con los instrumentos y procedimientos previstos, su calificación se emitirá a partir del resultado de un examen final de curso. En dicha prueba los contenidos de cada bloque se incluirán íntegramente y además podrán plantearse preguntas sobre los cuestionarios de lectura.

#### **- Evaluación extraordinaria de septiembre**

En la convocatoria extraordinaria los alumnos se examinarán de todos los contenidos de la materia, así como de los libros de lectura propuestos. En esta prueba escrita figurará al lado de cada pregunta su valor para que los alumnos sepan el peso de cada pregunta en el cómputo final de la prueba.

La prueba extraordinaria tendrá una estructura similar a la prueba de junio. La penalización por faltas de ortografía será la misma que se ha aplicado a lo largo del curso.



**- Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación**

Se utilizarán como **instrumentos de evaluación**:

- Pruebas escritas, al menos dos por evaluación (salvo circunstancias excepcionales que no hagan posible la realización de más de una sola prueba), que versarán sobre los contenidos lingüísticos y/o culturales explicados en clase. En las pruebas escritas figurará al lado el valor numérico de cada pregunta para que sepan en todo momento el peso de cada pregunta en el cómputo final de la prueba. La corrección de cada prueba se considera fundamental para poder corregir los errores y subsanar las dificultades que se hayan presentado.

- La participación activa en la clase, atención a las explicaciones y correcciones, planteamiento de dudas, ejecución de las tareas propias de la materia.

- La realización y corrección de las tareas y trabajos encomendados, ya individuales, ya colectivos, en el plazo fijado.

- Valoración de las lecturas programadas para cada evaluación mediante pruebas escritas o trabajos obligatorios.

En cuanto a los criterios de calificación nos atenderemos en cada una de las evaluaciones parciales al siguiente criterio numérico:

El 80 % de la nota de la evaluación derivará de los contenidos lingüísticos y culturales de la materia, de los cuales el alumno dará cuenta en pruebas escritas en las que debe obtener al menos un 3,5 sobre 10. De no obtenerse esta nota mínima, no podrá aprobarse la evaluación. En estas pruebas escritas figurará al lado de cada pregunta su valor para que los alumnos sepan el peso de cada pregunta en el cómputo final de la prueba. Se realizarán, al menos, dos exámenes por trimestre.

Para calcular la nota por evaluación de estos dos exámenes se tendrá en cuenta que los contenidos lingüísticos son acumulativos, por tanto, el segundo examen tendrá más peso en la nota de evaluación.

El 20 % de la nota de evaluación se obtendrá por la lectura de las obras encomendadas para cada evaluación y por la realización de ejercicios diarios en clase y en casa, repartido su peso a partes iguales, siempre que sea posible. Se tendrá también en cuenta, en este apartado, la actitud, en cuanto a atención, interés, participación y respeto hacia los compañeros y el profesor.

Las lecturas serán controladas mediante pruebas escritas, trabajos o lectura en clase. (El alumno que no asista a clase el día de una lectura programada deberá realizar un trabajo alternativo o examen, a criterio del profesor). La realización de estas partes de la materia es obligatoria para poder aprobar la asignatura y se debe obtener en ella al menos un 3,5 sobre 10. La realización de los ejercicios y trabajos en clase y en casa son de obligado cumplimiento y cuando se pidan deben ser entregados.

Si no se hacen los trabajos y lecturas que se encomienden para casa, no podrá aprobarse la evaluación.

En la calificación y valoración de las tareas escritas se prestará especial atención a la caligrafía, ortografía, puntuación, coherencia de redacción y el esmero en la ejecución. Se penalizará la falta de interés en la corrección de este tipo de errores y las faltas de ortografía y expresión restarán 0,2 puntos, hasta un máximo de dos puntos.

Se llevará un control diario sobre la comprensión y el aprendizaje que hacen los alumnos de la materia explicada, mediante la corrección de los ejercicios propuestos para clase y casa. Por esta razón el Departamento considera obligatoria la asistencia de los alumnos a clase. Su falta de asistencia impide la evaluación continua.

Si el alumno no supera las pruebas de lectura de los libros asignados, puede recuperarlo mediante un trabajo del mismo o una prueba escrita, a criterio del Departamento. Si en esta



segunda oportunidad no lo supera, el alumno deberá ir al examen final del curso con toda la materia del curso y los libros de lectura.

Estos criterios de calificación estarán sometidos a la evolución general del curso, pues en alguna evaluación puede faltar alguno de los apartados anteriores.

Los conocimientos de una lengua se adquieren de forma progresiva y son acumulativos, por tanto el alumno recuperará la evaluación suspensa si aprueba la siguiente. La nota que figurará en la evaluación recuperada será de 5. A este sistema sólo tendrán pleno derecho los alumnos que asistan regularmente a clase y demuestren interés por la asignatura.

Si algún alumno intenta copiar en los exámenes o trabajos encomendados y es descubierto, la calificación de la prueba será cero.

El principal criterio de promoción a considerar será la consecución de los mínimos exigibles. De todas formas, se atenderá al progreso de cada alumno en particular, considerando el avance que realiza en cada caso.

En el examen final del curso todos los contenidos de la materia estarán incluidos tanto gramaticales, sintácticos, de traducción, así como literarios, de léxico y de los libros de lectura. Los alumnos que concurran al examen final del curso, bien para intentar aprobar la asignatura, bien para subir nota, obtendrán una nota que se combinará con la nota final obtenida a lo largo del curso, de modo que ambas tengan un valor ca. 50%. Consideramos que ese examen final no puede sustituir al trabajo realizado a lo largo de todo el curso y, por tanto, ambas partes deben tener valor semejante.

En la nota final del curso, tendrá más peso la 3ª evaluación, pero se tendrá en cuenta la evolución del alumno a lo largo del curso. Para la nota final del curso, en caso necesario, se aplicará la siguiente fórmula:  $1(\text{nota de la } 1^{\text{a}} \text{ ev.}) + 2(\text{nota de la } 2^{\text{a}} \text{ ev.}) + 3(\text{nota de la } 3^{\text{a}} \text{ ev.}) / 6$ .

Si algún alumno no pudiera, por razones documentalmente justificadas, ser evaluado con los instrumentos y procedimientos previstos, su calificación se emitirá a partir del resultado de un examen final de curso. En dicha prueba los contenidos de cada bloque se incluirán íntegramente y además podrán plantearse preguntas sobre los cuestionarios de lectura.

#### **- Evaluación extraordinaria de septiembre**

En la convocatoria extraordinaria los alumnos se examinarán de todos los contenidos de la materia, así como de los libros de lectura propuestos. En esta prueba escrita figurará al lado de cada pregunta su valor para que los alumnos sepan el peso de cada pregunta en el cómputo final de la prueba.

La prueba extraordinaria tendrá una estructura similar a la prueba de junio. La penalización por faltas de ortografía será la misma que se ha aplicado a lo largo del curso.